

HIDRO BOQUERÓN, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general"



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 25

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
HIDRO BOQUERÓN, S.A.
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Hidro Boquerón, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Hidro Boquerón, S.A., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en la realización de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2016. Hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de las compañías para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar las Compañías o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de la Supervisión de proceso de información financiera de las Compañías.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo e conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Achurra, Navarro & Asociados.

28 de marzo de 2017
Panamá, República de Panamá

A.

A.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	1,334,449	1,661,074
Depósitos a plazo fijo	5	-	344,290
Cuentas por cobrar - clientes	6	195,671	244,524
Cuentas por cobrar - otros		2,106	1,793
Gastos pagados por anticipado		27,190	42,631
Total de activos circulantes		1,559,416	2,294,312
Activos no circulantes:			
Adelanto a proveedores	7	392,309	1,237,448
Inventario de piezas y repuestos	8	232,339	234,592
Inversión	9	77,519	77,519
Mejoras en proceso	2	2,892,614	827,714
Total de activos no circulantes		3,594,781	2,377,273
Planta de generación, propiedades y equipos, neto	10	12,657,875	13,246,786
Total de activos		17,812,072	17,918,371
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar	13	80,251	89,429
Arrendamiento financiero por pagar, porción corriente	11	9,525	19,674
Impuesto por pagar		28,367	25,901
Bonos por pagar, porción corriente	14	400,000	-
Retenciones de planilla por pagar		6,180	5,694
Total de pasivos circulantes		524,323	140,698
Pasivos no circulantes:			
Bonos por pagar, porción no corriente	14	9,856,250	10,500,000
Dividendos por pagar	12	1,414,300	1,310,800
Arrendamiento financiero por pagar, porción no corriente	11	-	9,636
Total de pasivos no circulantes		11,270,550	11,820,436
Total de pasivos		11,794,873	11,961,134
Patrimonio:			
Capital pagado	15	100,200	100,200
Impuesto complementario		(30,357)	(30,357)
Utilidades retenidas		5,947,356	5,887,394
Total de patrimonio		6,017,199	5,957,237
Total de pasivos y patrimonio		17,812,072	17,918,371

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:			
Venta de energía - contratos		990,888	973,879
Venta de energía - mercado ocasional		1,616,843	2,875,141
Venta de potencia - contratos		18,792	10,350
Servicios auxiliares y otras transacciones		80,739	133,965
Otros ingresos	16	<u>69,917</u>	<u>28,184</u>
Total de ingresos		2,777,179	4,021,519
Costo:			
Costos de la generación		<u>659,485</u>	<u>1,837,677</u>
Utilidad bruta		2,117,694	2,183,842
Gastos:			
Gastos de personal	17	248,184	251,178
Gastos generales y administrativos	18	<u>302,748</u>	<u>424,301</u>
Total de gastos		<u>550,932</u>	<u>675,479</u>
Utilidad antes de intereses, cargos bancarios y depreciación		1,566,762	1,508,363
Otros gastos:			
Intereses y cargos bancarios		786,614	639,673
Depreciación y amortización	10	<u>605,186</u>	<u>618,513</u>
Total de otros gastos		<u>1,391,800</u>	<u>1,258,186</u>
Utilidad neta		<u>174,962</u>	<u>250,177</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	Capital pagado	Impuesto complementario	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	100,200	(30,357)	6,447,217	6,517,060
Dividendos pagados	-	-	(810,000)	(810,000)
Utilidad neta	-	-	250,177	250,177
Saldo al 31 de diciembre de 2015	100,200	(30,357)	5,887,394	5,957,237
Dividendos pagados	-	-	(115,000)	(115,000)
Utilidad neta	-	-	174,962	174,962
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,200	(30,357)	5,947,356	6,017,199

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	174,962	250,177
Ajuste por:		
Depreciación y amortización		
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto de las actividades de operación:	605,186	618,513
Cuentas por cobrar - clientes	48,853	33,969
Cuentas por cobrar - otros	(313)	-
Gastos pagados por anticipado	15,441	5,514
Adelanto a proveedores	845,139	(81,894)
Inventario de piezas y repuestos	2,253	1,962
Impuesto por pagar	2,466	25,624
Retenciones de planilla por pagar	486	2,171
Dividendos por pagar	(115,000)	(810,000)
Flujos de efectivo por las actividades de operación	1,579,473	46,036
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Depósitos a plazo fijo	344,290	-
Mejoras en proceso	(2,064,900)	(26,937)
Adquisición de generación, propiedades y equipos, neto	(16,275)	(110,765)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	(1,736,885)	(137,702)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamo bancario por pagar	-	(6,935,572)
Cuentas por pagar	(9,178)	73,584
Cuentas por pagar accionistas	-	(3,949,800)
Bonos por pagar	(243,750)	10,500,000
Arrendamiento financiero por pagar	(19,786)	(37,592)
Dividendos pagados	103,500	678,800
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento	(169,213)	329,420
Efectivo neto	(326,625)	237,754
Efectivo al inicio del año	1,661,074	1,423,320
Efectivo al final del año	<u>1,334,449</u>	<u>1,661,074</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

1. Información corporativa

Hidro Boquerón, S.A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No.8364 del 1 de abril de 2004. Su principal actividad es la generación de energía eléctrica.

La oficina está ubicada en el corregimiento de Parque Lefevre, Vía Cincuentenario, Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio DIPROSA, Oficina No.16, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y la Hidroeléctrica está ubicada en Chiriquí, Distrito de Boquerón.

Los estados financieros fueron presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Dichos estados financieros auditados fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 28 de marzo de 2017.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Hidro Boquerón, S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía utiliza el método acumulativo o de devengado para el registro de sus operaciones; con base en este método, la Compañía ha adoptado las siguientes políticas de contabilidad:

2.2. Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando los valores disponibles para la venta e instrumentos financieros, los cuales se miden a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía.

2.3. Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

2.4. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en balboas (B/), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

2.5. Inventario de piezas y repuestos

El inventario de piezas y repuesto consisten en piezas y repuestos para el mantenimiento de la planta de generación de energía y los equipos son presentados al costo o valor de realización, el que sea menor. El costo del inventario de los repuestos, materiales y suministros es determinado utilizando el método de costo promedio. Cada año, la Compañía evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste por deterioro u obsolescencia inventario.

2.6. Planta de generación, propiedades y equipos, neto

La planta de generación, propiedades y equipo, se registran al costo de adquisición, menos la depreciación y amortización acumulada. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros, y la ganancia o pérdida resultante se registra en los resultados del período.

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Años de vida útil</u>
Planta hidroeléctrica	50 años
Turbinas y líneas de evacuación	20 años
Equipos rodantes y maquinarias	3 y 5 años

2.7. Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan costos hechos para el reacondicionamiento de la planta y otros equipos. Estos costos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

2.8. Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

Se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos y pasivos no corrientes los de vencimiento superior a más de doce meses.

2.9. Mejoras en proceso

Las mejoras en proceso consisten principalmente en los costos de construcción asociados al proyecto para la ampliación de la planta de generación eléctrica. Estas mejoras incluyen los costos que extienden la vida útil del activo. Cuando las mejoras están disponibles para el uso esperado son capitalizadas y transferidas como activo fijo de planta de generación eléctrica.

2.10. Bonos y deudas

Los bonos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable o subsecuentemente son valorados a su costo amortizado, cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones serán reconocidos en el estado de resultados.

2.11. Uso de estimación

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Compañía efectúe un número de estimaciones y supuestos que afecten los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, pero la administración no prevé que resulten diferencias significativas.

La estimación principal que realiza la compañía son las depreciaciones de los activos.

2.12. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía cuando éstos se han convertido en parte obligada contractual de instrumento.

2.13. Actividad regulada

La Compañía está sujeta a las regulaciones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Como Autoridad Reguladora, corresponde a la ASEP plantear y verificar que se cumpla, todo el marco normativo para que el servicio sea prestado conforme a los objetivos establecidos en la Ley Marco del Sector y demás legislación vinculada que garantice un servicio adecuado.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

2.14. Impuesto sobre la renta

La Compañía utiliza el método directo para reconocimiento del crédito por inversión por la adquisición de activos calificados. Bajo este método, el crédito por inversión se refleja como una reducción del impuesto sobre la renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.

2.15. Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios establecidos en los contratos de suministro de potencia y/o energía; igualmente la Compañía reconoce ingresos de la venta de energía en el mercado ocasional.

2.16. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce y registra los ingresos en el momento en que los servicios son facturados y transferidos a los clientes con beneficios relativos.

2.17. Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses corresponden a intereses ganados en la cuenta de plazo fijo calculados a la tasa efectiva de interés aplicable, y a intereses comerciales que se determinan según contratos con clientes.

2.18. Riesgos de liquidez

Se define como la incapacidad que podría tener la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales.

2.19. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

2.20. Riesgo operacional

Es el riesgo de que se ocasione pérdida por las fallas e insuficiencias de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados con riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

2.21. Riesgo ambiental

Responsabilidad frente a terceras partes por daño personal o a la propiedad causados por la contaminación, y responsabilidad frente al gobierno o terceras partes por los costos de eliminar los contaminantes más dañinos y perjudiciales severamente sancionados.

3. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3.1. Normas e interpretaciones adoptadas

- *Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Las enmiendas a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* dan claridad en lugar de cambiar significativamente los requerimientos existentes de NIC 1. La enmienda aclara: (a) los requisitos de materialidad en NIC 1, (b) que determinadas partidas en el estado de resultados y del otro resultado integral y el estado de situación financiera pueden desglosarse, (c) que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros, (d) que la proporción de otro resultado integral de asociadas y empresas conjuntas representadas mediante el método de participación patrimonial deben presentarse en conjunto como una sola partida y clasificarse entre las partidas que se reclasificarán o no posteriormente en los resultados. Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando se presentan los subtotales adicionales en el estado de situación financiera y el estado de resultados y otro resultado integral. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016 y se permite la adopción anticipada.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

3.2. Normas emitidas nuevas y revisadas pero aún no son efectivas

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas emitidas pero que aún no son efectivas:

NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en noviembre 2009 y enmendada en octubre 2010 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición y para dar de baja a los activos financieros y pasivos financieros.

La fecha de aplicación de la NIIF 9 será para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, no obstante, esta puede ser adoptada en forma anticipada.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, se emitió en mayo de 2014 y establece un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Los principios en la NIIF 15 proveen un enfoque más estructurado para medir y reconocer ingresos. La nueva norma para ingresos aplica a todas las entidades y reemplaza todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingreso bajo NIIF. Se requiere una aplicación retrospectiva ya sea completa o modificada para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2018, y se permite su adopción temprana.

NIIF 16 Arrendamientos. El 13 de enero de 2016 se emitió la NIIF 16 Arrendamientos, la que reemplaza la NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 elimina la clasificación actual de los arrendamientos (arrendamientos operativos o arrendamientos financieros) para el arrendatario. La NIIF 16 indica que los arrendamientos deben ser reconocidos de acuerdo a los arrendamientos financieros que indica la NIC 17. Bajo la NIIF 16 los arrendamientos se miden al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y se presentan ya como activos arrendados (activos por derecho de uso) o como inmuebles, mobiliario y equipo. La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 - Ingresos de Contratos con clientes.

A la fecha de los estados financieros, la administración no ha evaluado el impacto que la adopción de esta norma tendrá sobre los estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	914	914
Bancos (*)	<u>1,333,535</u>	<u>1,660,160</u>
	<u>1,334,449</u>	<u>1,661,074</u>

(*) Para el manejo de los desembolsos y flujos de dinero que ingresan y egresan del Fideicomiso, el Agente Fiduciario establecerá una cuenta de concentración, una cuenta de reserva de servicio de deuda y una cuenta operativa.

5. Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco General, S.A. - Reserva de servicio de la deuda: Depósito de plazo fijo, tiene una duración de 2 años, con una tasa de interés de 3.125% anual y venció el 4 de octubre de 2016.	<u>-</u>	<u>344,290</u>

6. Cuentas por cobrar - clientes

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar - clientes	<u>195,671</u>	<u>244,524</u>

La Compañía no realizó provisiones para cuentas de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2016, ya que todas sus cuentas están a 30 días de antigüedad y la administración no considera que haya riesgo de pérdida por deterioro.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

7. Adelanto a proveedores

Esta cuenta incluye todos los anticipos o pagos adelantados, que da la Compañía a los proveedores que van a efectuar servicios, o abastecer productos; dependiendo de la naturaleza del producto, de la operación o el servicio.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Adelanto a proveedores	<u>392,309</u>	<u>1,237,448</u>

8. Inventario de piezas y repuestos

Las piezas y repuestos que mantiene la Compañía se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Piezas y repuestos	<u>232,339</u>	<u>234,592</u>

El inventario de piezas y repuestos está compuesto por las piezas sensitivas que se mantienen para hacerle frente a cualquier desperfecto que pudiera ocurrirle a la hidroeléctrica.

9. Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 Hidro Boquerón, S.A., realizó una inversión en el trámite de compra de la concesión para la construcción de la hidroeléctrica Macano II, ubicada a orillas del Río Piedra, Distrito de Boquerón, en la provincia de Chiriquí.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Macano II	<u>77,519</u>	<u>77,519</u>

10. Planta de generación, propiedades y equipos, neto

	Terreno	Edificio	Equipo rodante	Mejoras a la propiedad	Maquinaria y equipo	Planta de generación	Equipos electromecánicos (turbinas)	Equipo de oficina	Canal de conducción	Equipos varios de la planta	Equipos de subestación	Línea 34.5 KV	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	546,250	14,621	75,066	-	1,427	6,847,680	2,003,091	-	3,417,625	2,933	56,872	788,969	13,754,534
Adiciones	-	-	-	74,189	-	-	-	-	-	-	36,576	-	110,765
Depreciación y amortización	-	1,104	41,430	412	1,427	267,555	126,511	-	128,796	2,380	4,239	44,659	618,513
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>546,250</u>	<u>13,517</u>	<u>33,636</u>	<u>73,777</u>	<u>-</u>	<u>6,580,125</u>	<u>1,876,580</u>	<u>-</u>	<u>3,288,829</u>	<u>553</u>	<u>89,209</u>	<u>744,310</u>	<u>13,246,786</u>
Adiciones	8,250	-	-	8,025	-	-	-	-	-	-	-	-	16,275
Descarte de equipo rodante	-	-	(58,000)	-	-	-	-	-	-	-	(1,659)	-	(59,659)
Descarte de depreciación	-	-	58,000	-	-	-	-	-	-	-	1,659	-	59,659
Depreciación y amortización	-	1,104	24,986	4,946	-	267,555	126,511	-	128,796	553	6,076	44,659	605,186
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>554,500</u>	<u>12,413</u>	<u>8,650</u>	<u>76,856</u>	<u>-</u>	<u>6,312,570</u>	<u>1,750,069</u>	<u>-</u>	<u>3,160,033</u>	<u>-</u>	<u>83,133</u>	<u>699,651</u>	<u>12,657,875</u>
Costos	546,250	16,547	152,335	74,189	82,171	8,030,341	2,529,313	2,498	3,857,949	15,427	102,452	891,323	16,300,795
Depreciación acumulada	-	3,030	118,699	412	82,171	1,450,216	652,733	2,498	569,120	14,874	13,243	147,013	3,054,009
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>546,250</u>	<u>13,517</u>	<u>33,636</u>	<u>73,777</u>	<u>-</u>	<u>6,580,125</u>	<u>1,876,580</u>	<u>-</u>	<u>3,288,829</u>	<u>553</u>	<u>89,209</u>	<u>744,310</u>	<u>13,246,786</u>
Costos	554,500	16,547	94,335	82,214	82,171	8,030,341	2,529,313	2,498	3,857,949	15,427	100,793	891,323	16,257,411
Depreciación acumulada	-	4,134	85,685	5,358	82,171	1,717,771	779,244	2,498	697,916	15,427	17,660	191,672	3,599,536
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>554,500</u>	<u>12,413</u>	<u>8,650</u>	<u>76,856</u>	<u>-</u>	<u>6,312,570</u>	<u>1,750,069</u>	<u>-</u>	<u>3,160,033</u>	<u>-</u>	<u>83,133</u>	<u>699,651</u>	<u>12,657,875</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

11. Arrendamiento financiero por pagar

La Compañía mantiene un (1) contrato de arrendamiento financiero por la adquisición de equipo rodante con términos de contratación general con un plazo de 60 meses, con Finanzas Generales, S.A.

Finanzas Generales, S.A.:

Causa un interés del 6.63%. Con una duración de 36 meses con un canon mensual de B/. 1,246

Causa un interés del 7.38%. Con una duración de 60 meses con un canon mensual de B/. 1,037

Porción corriente

Porción a largo plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	-	8,033
	<u>9,525</u>	<u>21,277</u>
	9,525	29,310
	<u>9,525</u>	<u>19,674</u>
	<u>-</u>	<u>9,636</u>

12. Dividendos por pagar

A continuación se detallan las cuentas por pagar accionista al 31 de diciembre de 2016:

Dividendos por pagar:

Fundación Galicia

Fundación TRT

Fundación Ittayjata

Ramiro Troitño

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	636,435	589,860
	636,435	589,860
	70,715	65,540
	<u>70,715</u>	<u>65,540</u>
	<u>1,414,300</u>	<u>1,310,800</u>

Los saldos de cuentas por pagar accionistas, no generan intereses, ni tienen fecha de vencimiento específico. De acuerdo a las cláusulas del contrato de préstamo con el Banco General, S.A., se establecen condiciones de pago para las cuentas por pagar accionistas, luego de cancelar las obligaciones bancarias.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden principalmente montos pendientes a cancelar a los proveedores. El período de crédito promedio para cancelar las obligaciones es de 30 a 60 días.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar	<u>80,251</u>	<u>89,429</u>

14. Bonos por pagar

La Superintendencia del Mercado de Valores el día 8 de septiembre de 2015, mediante resolución SMV 504-15 del 19 de agosto de 2015, autorizó la emisión de Bonos Corporativos para Oferta Pública por valor nominal hasta Catorce Millones de Dólares Norteamericanos USD\$14,000,000, moneda legal de los Estados Unidos de América. Los bonos fueron emitidos bajo dos series: la serie Senior por USD\$10,000,000 con plazo de 10 años y la serie subordinada por USD\$4,000,000 con plazo de 20 años. Los bonos serie Senior devengan una tasa de interés variable de 5% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos trimestralmente, vence el 8 de septiembre de 2025 y los de la serie subordinada devengan una tasa de interés fija del 10% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos trimestralmente y vence el 8 de septiembre de 2035. El pago a capital del Bono de la serie Senior será a partir de junio de 2016 y los pagos de la serie subordinada será realizado mediante un solo pago en la fecha de vencimiento respectiva.

Al 31 de diciembre de 2016 se habían emitido USD\$6,500,000 de la serie Senior y USD\$4,000,000 de la serie subordinada.

	Serie Senior	Serie Subordinada	Total
Emisión de bonos corporativos	6,500,000	4,000,000	10,500,000
Abonos realizados	<u>243,750</u>	<u>-</u>	<u>243,750</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,256,250	4,000,000	10,256,250
Porción a corto plazo	<u>400,000</u>	<u>-</u>	<u>400,000</u>
Porción a largo plazo	<u>5,856,250</u>	<u>4,000,000</u>	<u>9,856,250</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

Los intereses pagaderos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al saldo insoluto del bono correspondiente multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el día de pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

El emisor podrá, a su entera disposición, redimir voluntariamente los Bonos de la Serie Senior o de la Serie Subordinada, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y penalidades como se estipula en la sección III.A.9 del Prospecto Informativo. Los Bonos están respaldados por el crédito general del Emisor. Adicionalmente, la serie Senior contará con ciertas garantías inmobiliarias, incluyendo primera hipoteca y anticresis sobre una serie de Bienes Inmuebles como se estipula en el Fideicomiso de Garantía de la Emisión cuyo valor de avalúo es de al menos 150% el monto a colocar de la Serie Senior.

15. Capital pagado

El saldo de capital emitido al 31 de diciembre de 2016 se detalla de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital emitido de 600 acciones comunes, nominativas o al portador, sin valor nominal.	<u>100,200</u>	<u>100,200</u>

16. Otros ingresos

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos no operativos	12,510	12,195
Intereses bancarios	<u>57,407</u>	<u>15,989</u>
	<u>69,917</u>	<u>28,184</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

17. Gastos de personal

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salarios y otras remuneraciones	142,988	147,614
Gasto de representación	41,275	37,800
Seguro social patronal	26,055	27,113
Vacaciones	14,207	9,965
Décimo tercer mes	12,790	15,539
Riesgos profesionales	6,972	7,400
Seguro educativo patronal	2,302	2,422
Seminarios y capacitación	1,063	3,325
Prima de antigüedad	532	-
	<u>248,184</u>	<u>251,178</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

18. Gastos generales y administrativos

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Licencia comercial	60,000	60,000
Seguros	47,823	46,628
Honorarios	30,583	28,096
Misceláneos	29,415	32,394
Reparación y mantenimiento	28,681	94,028
Otros impuestos	27,747	72,697
Viático, transporte y hospedaje	16,427	16,882
Combustible y lubricantes	11,792	12,620
Dietas	9,000	8,600
Servicio de consultoría	7,023	9,250
Internet	5,422	5,396
Luz y teléfono	4,821	5,218
Gastos legales y notariales	4,174	3,045
Seguros de equipo rodante	3,230	3,275
Poda	3,000	3,879
Seguridad y vigilancia	2,942	2,832
Apartado y correo	2,675	2,292
Materiales	2,232	3,667
Papelaría y útiles de oficina	2,146	2,310
Cafetería	1,629	2,174
Aseo y limpieza	1,120	1,113
Uniformes y equipo de seguridad	691	2,414
Fumigación	175	361
Gastos financieros	-	3,564
Canon anual de agua	-	1,566
	<u>302,748</u>	<u>424,301</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

19. Beneficios fiscales

Las personas jurídicas que desarrollen sistemas de centrales de hidroeléctricas gozaron de ciertos beneficios fiscales, según lo establecido en la Ley No.45 del 4 de agosto de 2004.

El objeto de la presente Ley es brindar los adecuados incentivos para la construcción y desarrollo de sistemas de centrales de mini hidroeléctricas, sistema de centrales hidroeléctricas, sistema de centrales geotermo - eléctricas, centrales particulares de fuentes nuevas, renovables y limpias y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias. Los incentivos que aplican para esta Compañía son los siguientes:

- Exoneración del impuesto de importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes, así como el Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y prestaciones de servicios, que pudiesen causarse por razón de la importación de equipos, maquinarias, materiales, repuestos y otros que sean necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de dichas centrales.
- La Compañía utiliza el método directo para reconocimiento del crédito por inversión por la adquisición de activos calificados. Bajo este método, el crédito por inversión se refleja como una reducción del impuesto sobre la renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.
- La sociedad que desarrolle proyectos nuevos o que aumente la capacidad de producción de energía de sistemas centrales hidroeléctricas que inicien su construcción después de la entrada en vigencia de la presente Ley, podrá optar por adquirir del Estado un incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalente por año calculado por el término de la concesión o licencia, el cual solamente podrá ser utilizado hasta el 100% sobre la renta liquidado en la actividad en período fiscal determinado, durante los primeros 10 años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.
- El incentivo fiscal a que se refiere el numeral 2, no podrá ser transferido, cedido ni compensado. Los contribuyentes que se acojan al beneficio del crédito fiscal indicado en este numeral y adquieran bienes susceptibles de depreciación, no podrán deducir como gasto dicha depreciación en la misma proporción del crédito fiscal, para la determinación de su renta gravable.

Se entiende que la depreciación será aplicada al saldo que resulte de restar del 100% de la inversión directa total realizada en la obra civil y electromecánica, el 25% del monto de los activos fijos reconocidos como incentivo fiscal.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

- La empresa tiene derecho a este incentivo una vez iniciada esta inversión según la Ley No.45, del 9 de agosto de 2009, el incentivo se obtuvo mediante la resolución No.201-8781, con un crédito de B/.3,107,447.
- La Gerencia se ha aplicado dicho crédito al impuesto sobre la renta que se ha causado en cada año.

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
Método Tradicional:	2016	2015
Utilidad neta	174,962	250,177
Más: Gastos no deducibles	129,723	136,723
Menos: Ingresos exentos	<u>12,510</u>	<u>15,989</u>
Renta gravable fiscal	<u>292,175</u>	<u>370,911</u>
Impuesto sobre la renta 25%	<u>73,044</u>	<u>92,728</u>
Menos:		
Crédito por beneficio fiscal	<u>73,044</u>	<u>92,728</u>
Impuesto a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

20. Compromisos

Contratos de Energía

Contratos de suministro de Sólo Energía firmados en enero de 2014 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET), Elektra Noreste, S.A. (ENSA) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), que abarcan del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016. El precio máximo por energía contratada será de B/.0.1360 Kwh. Estos contratos serán respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Seguros Suramericana, S.A. por la suma de B/.194,589 (EDEMET), B/.29,188 (EDECHI) y B/.107,024 (ENSA).

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

21. Objetivo y políticas de la administración de riesgos financieros

Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

a) Riesgo de Liquidez

- La compañía monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja esperados a futuro. Se preparan flujos de caja esperados mensuales para los meses que queden hasta finalizar cada período fiscal. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.
- En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2016:</u>			
Cuentas por pagar	80,251	-	80,251
Dividendos por pagar	-	1,414,300	1,414,300
Arrendamiento financiero	9,525	-	9,525
Bonos por pagar	400,000	9,856,250	10,256,250
Impuesto por pagar	28,367	-	28,367
Retenciones de planilla por pagar	6,180	-	6,180
	<u>524,323</u>	<u>11,270,550</u>	<u>11,794,873</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2015:</u>			
Cuentas por pagar	89,429	-	89,429
Dividendos por pagar	-	1,310,800	1,310,800
Arrendamiento financiero	19,674	9,636	29,310
Bonos por pagar	-	10,500,000	10,500,000
Impuesto por pagar	25,901	-	25,901
Retenciones de planilla por pagar	5,694	-	5,694
	<u>140,698</u>	<u>11,820,436</u>	<u>11,961,134</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras en Balboas)

22. Eventos subsecuentes

Los principales eventos subsecuentes para el primer trimestre del 2017:

- A partir del 1ro de enero 2017 entran en vigencia nuevos Contratos de suministro de sólo Energía firmados con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET), Elektra Noreste, S.A. (ENSA) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), dichos contratos abarcan del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.
- Según el cronograma del contratista Compañía Interamericana de Construcción, S.A, la obra civil del proyecto de ampliación de la C.H. Macano debe concluir en abril 2017, y la entrada en operación se programa para mayo 2017. La obra de ampliación de la C.H. Macano incluye: Mejoras en el trasvase del río Chuspa hacia el río Piedra, mejora en cámara de carga, nueva tubería de presión y ampliación de casa de máquinas. Con la instalación de una tercera turbina con capacidad igual a las existentes (1.75 MW), se tendrá como resultado una capacidad total de 5.3 MW para la C.H. Macano.
- Para el segundo semestre del 2017, con la entrada de la tercera turbina se espera que la generación en la C.H. Macano se incremente en un 15%, manteniendo el mismo nivel de gastos.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No.1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No.18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Hidro Boquerón, S.A. es una sociedad constituida según las leyes de la República de Panamá desde el 1 de abril de 2004, con el objetivo de construir y operar la Central Hidroeléctrica Macano ("Macano"), ubicada en el distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí.

Macano es una Planta hidroeléctrica de pasada (sin embalse) con una capacidad instalada de 3.5 MW, que turbina el caudal aportado por los ríos Piedra y Chuspa, descargando en el Río Piedra.

La construcción de Macano concluyó en diciembre del 2010 y desde entonces ha mantenido una generación anual promedio de 22.5 GWh, dando como resultado un Factor de Planta de 70.0%.

VALORES REGISTRADOS EN LA BOLSA DE VALORES

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución de la SMV 504-15 del 19 de agosto de 2015. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha Bolsa de Valores.

Detalle de la Oferta Pública de Bonos Corporativos:

	Precio al Público	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta del Emisor
Por unidad	1,000.00	14.77	985.23
Total	14,000,000.00	206,774.00	13,793,226.00

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: HIDRO BOQUERÓN, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS CORPORATIVOS POR HASTA USD\$ 14,000,000.00 EN BONOS EMITIDOS EN DOS SERIES. " SERIE SENIOR Y SERIE SUBORDINADA".

NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (+507) 271-5616 / (+507) 271-0765 Fax: (+507) 271-0038

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G40

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: elsa.sanchez@hidroboqueron.com / administracion@hidroboqueron.com

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, presentamos una descripción detallada de las actividades de Hidro Boquerón, S.A., en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No.6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**A. Historia y Desarrollo de la Sociedad Hidro Boquerón S.A.**

La sociedad anónima panameña Hidro Boquerón, S.A., fue constituida bajo las leyes de República de Panamá el 1 de abril de 2004. El capital social del Emisor está representado por 600 acciones sin valor nominal. Las acciones podrán ser expedidas en forma nominativa y los certificados de acciones llevarán la firma de cuales quiera dos dignatarios. El registro de acciones exigido por Ley será llevado en el lugar que designe la Junta Directiva de la Sociedad, ya sea dentro o fuera de la República de Panamá.

La duración de la sociedad es perpetua, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución adoptada en Reunión de Accionistas por el voto de la mitad, más una de las acciones emitidas. Las oficinas principales del Emisor está ubicada en el corregimiento de Parque Lefevre, Vía Cincuentenario, Costa del Este, Vía principal, Edificio DIPROSA, Oficina No.16, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y la Hidroeléctrica está ubicada en Chiriquí, Distrito de Boquerón.

Los ingresos reflejados en los Estados Financieros de Hidro Boquerón, S.A., son por generación de energía eléctrica.

El Pacto social de Hidro Boquerón, S.A., está contenido en la Escritura Pública No.5386 del 30 de Marzo de 2004 de la Notaría Octava del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha No.451426, Documento No.599062 de Registro Público desde el 1 de Abril del 2004.

Desde su fundación y hasta la fecha del presente Informe, Hidro Boquerón, S.A., no ha sido sujeto de reclasificación, fusión, escisión o consolidación de ningún tipo. Adicionalmente, al mejor conocimiento de sus directores, la empresa no ha sido demandada o querrelada ante ningún tribunal local o extranjero.

Desde su fundación y hasta la fecha, las acciones de la empresa no han sido parte de ningún intercambio, swap, o suscripción preferente.

B. Pacto Social y Estatutos de la Sociedad Hidro Boquerón, S.A.

En el Pacto Social y los Estatutos de Hidro Boquerón, S.A., se reflejan las siguientes características:

1- Junta Directiva:

Según el Pacto Social, la Junta Directiva consistirá de al menos tres (3) miembros, quienes serán elegidos por los accionistas y podrán ser re-electos. Las resoluciones de la Junta directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la totalidad de los directores presentes.

Los dignatarios de la sociedad serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario, nombrados por la Junta Directiva. La Sociedad podrá tener cualquiera otros dignatarios que la Junta Directiva determine.

En cualquier sesión de la Junta Directiva cualquier director podrá ser representado y votar por medio de apoderados nombrados por instrumento inscrito, público o privado.

2- Representación Legal:

Según el Pacto Social, el Presidente podrá ejercer individualmente la Representación Legal de la Sociedad, en su ausencia lo suplirá el Vicepresidente de la Sociedad.

3- Administración de los negocios de la sociedad:

Según el Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., la Junta Directiva podrá ejercer todas las facultades de la sociedad, a excepción de aquellas que la Ley o los Estatutos confieran o reserven a los Accionistas.

4- Contratos con partes relacionadas:

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., establece que los directores podrán tener cualquier cargo remunerado con la sociedad, además del cargo de director. Además establece que ningún director está inhabilitado para celebrar contratos, arreglos o tratos con la sociedad y ningún director está obligado a rendir cuentas a la sociedad de ninguna ganancia que emanare de ninguno de tales contratos, siempre que tal director hiciere conocer a los demás directores de la Sociedad su interés en tal contrato o arreglo.

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., no contiene ninguna cláusula con relación a los derechos de votos de los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores con relación a (i) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, (ii) la facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva; (iii) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad; o (iv) número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

5- Otros derechos:

No existe en el Pacto Social ninguna limitación de los derechos para ser propietarios de acciones de la sociedad. No existe ninguna cláusula en el Pacto Social que limite o de otra forma restrinja el control accionario de la Sociedad Hidro Boquerón, S.A.

6- Estatutos:

Las sociedades panameñas no tienen obligación de adoptar Estatutos. A la fecha, Hidro Boquerón, S.A., no ha adoptado Estatutos.

7- Modificación del Capital:

No existen condiciones en el Pacto Social referentes a la modificación del Capital. Sin embargo, la sociedad se reserva el derecho de reformar su Pacto Social.

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., establece un derecho de adquisición preferente sobre las acciones de la sociedad. Según el mismo, en cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones de que a la razón sean propietarios.

Adicionalmente, establece restricciones en el traspaso de acciones de la sociedad. Según el mismo, si un accionista desea traspasar las acciones, le deberá informar a la sociedad con al menos 30 días de antelación, estableciendo el precio que pretende recibir. Dichas acciones serán ofrecidas al resto de los accionistas, los cuales tendrán el derecho de adquirir dichas acciones en forma proporcional.

C. Descripción del Negocio

1- Descripción de giro de negocios:

La información contenida en el presente documento se basa en el plan desarrollado por la empresa Hidro Boquerón, S.A., y representa el mejor estimado sobre el giro de negocios de la empresa. Sin embargo, ni Hidro Boquerón, S.A., ni ninguno de sus directores, dignatarios, ejecutivos, ni asesores externos; es responsable por cualquier desviación entre el plan presentado y los resultados reales del plan. Ni la empresa, ni sus directores, dignatarios, ejecutivos o asesores externos, pueden dar garantía de que lo presentado no se desviará de la realidad.

2- Descripción de la Industria:

El Sector Eléctrico en Panamá comprende aquellas instalaciones correspondientes a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica a diferentes niveles de Tensión. Incluye también todo el aspecto reglamentario para que este servicio de utilidad pública sea prestado en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

El mercado eléctrico en Panamá tuvo sus inicios con la entrada en vigencia de la Ley 6 del 3 de febrero de 1997 “Por la cual se dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad”. El Mercado Eléctrico es el ámbito donde se realizan las transacciones comerciales de corto, mediano y largo plazo entre participantes, para la compra-venta de energía y/o potencia tanto en el mercado local o regional.

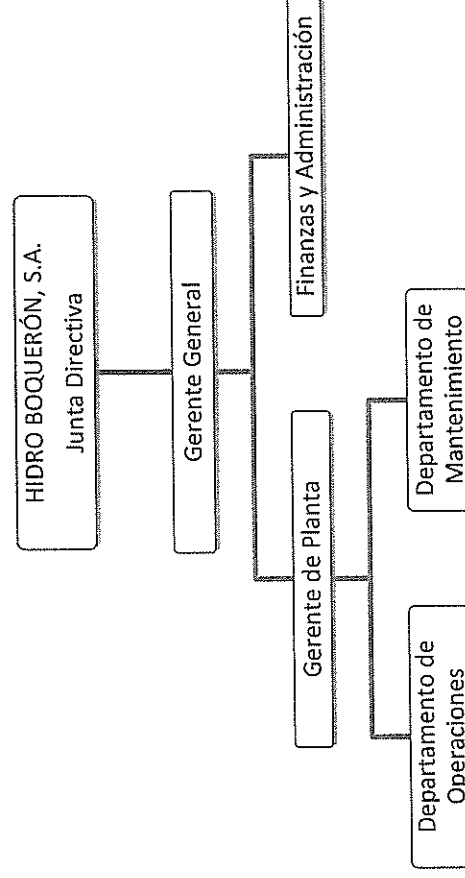
La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos - ASEP (antes Ente Regulador de los Servicios Públicos) es la autoridad reguladora de este servicio público, y le corresponde plantear todo el marco normativo para que el servicio sea prestado conforme a los objetivos establecidos en la Ley Marco del Sector y demás legislación vinculada que garantice a los clientes un servicio adecuado.

3- Mercados en los que compete:

Hidro Boquerón, S.A., compete con otras empresas que se dedican al negocio de generación de energía eléctrica en la República de Panamá.

D. Estructura organizativa

La sociedad Hidro Boquerón, S.A. cuenta con la siguiente estructura organizativa:



E. Propiedades, Plantas y Equipo

Hidro Boquerón, S.A. cuenta con propiedades, mobiliario o equipo significativos a la fecha. Para mayor detalle ver las notas a los Estados Financieros anuales.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

La Sociedad Hidro Boquerón, S.A. no mantiene inversiones en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

G. Información sobre tendencias

Durante el 2016 el precio del petróleo a nivel internacional mantuvo una tendencia a la baja; y el precio promedio de la energía en el mercado ocasional disminuyó un poco más de 50% con relación al precio promedio de los 4 últimos años.

De acuerdo con proyecciones de la Secretaría de Energía, para los próximos años, se espera un crecimiento promedio de la demanda eléctrica de 5% anual. Además, considera que la tendencia en la generación eléctrica será el uso de plantas térmicas que utilizan gas natural y otros derivados de combustible; así como fuentes renovables, con énfasis en energía solar y eólica, complementadas con otras fuentes de generación.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

(Al 31 de Diciembre de 2015)

A. Liquidez

Liquidez	31-dic-16	31-dic-15
Capital de Trabajo	1,035,093	842,814
Razón Corriente	2.97	1.58
Rotación de Inventario (Veces)	N/A	N/A
Rotación de Cuentas por Cobrar	30 días	30 días

Activos

Los Activos totales que la empresa mantiene a los años terminados al 31 de Diciembre 2016 y 2015 fueron por USD\$17,812,072 y USD\$17,918,371, respectivamente.

Como fortaleza la empresa mantiene activos fijos (Terreno, Edificio, Mejoras, Mobiliario y Equipo) que representan un porcentaje significativo en el Total de Activos. Al 31 de Diciembre de 2016 representan el 71% y al cierre de 2015 se reflejaba en 74% de los Activos Totales.

Las Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre de 2016, representan el 1.10% del Total de Activos en comparación del año anterior que representaban el 1.36%.

El inventario que se refleja al 31 de Diciembre de 2016, representa el 1.30% del Total de Activos, igual al porcentaje del año anterior que representaba el 1.31%. Este inventario corresponden a piezas y repuestos para el mantenimiento de la planta.

Al año terminado al 31 de Diciembre de 2016, los Estados Financieros Auditados muestran un Capital de Trabajo positivo por USD\$1,035,093 y refleja una razón corriente positiva de 2.97, este resultado es del esfuerzo realizado por la empresa y la planificación financiera ejecutada, la visión es continuar trabajando optimizando los procesos y en cada una de las operaciones que realiza la empresa, después de haber cumplido con las deudas corrientes, el aumento en la liquidez es producto de los planes a largo plazo que mantiene la empresa.

B. Recursos de Capital

La Empresa mantenía al 31 de Diciembre de 2016 un Patrimonio valorado en USD\$6,017,199 el Capital Social es valorado en USD\$100,200,

Los pasivos corrientes están valorados en USD\$524,323 al 31 de diciembre de 2016, representando el 4.45% del Total de Pasivos.

Los pasivos totales representan el 66.22% del total de Pasivos y Patrimonio al 31 de diciembre de 2016.

C. Resultado de las Operaciones

	31-dic-16	31-dic-15	Variación	
			US \$	%
Venta de Energía	2,607,731	3,849,020	-1,241,289	-32%
Venta de Potencia	18,792	10,350	8,442	82%
Servicios auxiliares y otras transacciones	80,739	133,965	-53,226	-40%
Costos de Venta	659,485	1,837,677	-1,178,192	-64%
Utilidad Bruta	2,047,777	2,155,658	-107,881	-5%
Gastos Generales	550,932	675,479	-124,547	-18%
Otros Ingresos	69,917	28,184	41,733	148%
Utilidad antes de Impuesto	1,566,762	1,508,363	58,399	4%
Eficiencia Operativa	27%	31%		

Eficiencia operativa: gastos generales y administrativos/utilidad bruta.

De acuerdo al análisis realizado para el año terminado al 31 de Diciembre de 2016, los ingresos totales de la empresa fueron de USD\$2,777,149, en comparación del periodo terminado en el 2015 que fueron de USD\$4,021,519, reflejando una variación de disminución en los ingresos totales por USD\$ (1,244,340), en un 27% en comparación con el año anterior.

D. Análisis de Perspectivas

Para el período 2016, se cumplió con todas las metas y objetivos planteados en nuestro presupuesto financiero proyectado,

- A partir del 1ro de enero 2017 entran en vigencia nuevos Contratos de suministro de sólo Energía firmados con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET), Elektra Noreste, S.A. (ENSA) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), dichos contratos abarcan del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.
- Según el cronograma del contratista Compañía Interamericana de Construcción, S.A., la obra civil del proyecto de ampliación de la C.H. Macano debe concluir en abril 2017, y la entrada en operación se programa para mayo 2017. La obra de ampliación de la C.H. Macano incluye: Mejoras en el trasvase del río Chuspa hacia el río Piedra, mejora en cámara de carga, nueva tubería de presión y ampliación de casa de máquinas. Con la instalación de una tercera turbina con capacidad igual a las existentes (1.75 MW), se tendrá como resultado una capacidad total de 5.3 MW para la C.H. Macano.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Ninguno de los directores y dignatarios listados a continuación ha sido designado en su cargo con base en arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores. La Junta Directiva del Emisor está compuesta por las siguientes personas:

Nombre: Raimundo Casimiro López Troitiño - Secretario

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 1 diciembre de 1938.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 271-5616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, elsa.sanchez@hidroboqueron.com

Es Secretario de Hidro Boquerón, S.A. Presidente y Director de Dirección de Proyectos, S.A., empresa que se dedica a la administración de proyectos y construcción en general. Es Presidente de Inversiones Panamá Viejo, S.A., Inversiones Merigilda, S.A., Town Center Costa del Este, las cuales están relacionadas con el desarrollo de Costa del Este desde el año 1992. Además, es Presidente de Hidroeléctrica Macano II, S.A., e Hidroeléctrica Río Chico, S.A., las cuales actualmente se encuentran en desarrollo. En todas las empresas indicadas y en otras empresas locales no indicadas mantiene participación activa en el desarrollo de las mismas. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: José María Troitiño García - Director / Tesorero

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 12 de octubre de 1994.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 271-5616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jmt@cmsa.com.pa, jmt@hidroboqueron.com
Es Secretario de las siguientes sociedades: Inversiones Brisas del Sol, S.A., Contratistas y Maquinarias, S.A., Equipo y Obras, S.A. y Tesorero de la empresa Hidroeléctrica Río Chico, S.A. e Hidro Boquerón, S.A. No tiene funciones administrativas y NO participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: José María Troitiño Caballero - Director / Presidente / CEO

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 23 de noviembre de 1964.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 271-5616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jmt@cmsa.com.pa, jmt@hidroboqueron.com
Posee Título de Ingeniero Civil. Es Presidente de las siguientes sociedades: Inversiones Brisas del Sol, S.A., Contratistas y Maquinarias, S.A., Equipo y Obras, S.A., Hidro Boquerón, S.A. y es Secretario de las siguientes sociedades: Río Lerez, S.A., Hidroeléctrica Río Chico, S.A. No tiene funciones administrativas y participa como Director en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

2. Ejecutivos y Administradores

Nombre: Elsa Ivonne Sánchez Trejos - Gerente General, Finanzas y Administración

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 4 de noviembre de 1972.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, elsa.sanchez@hidroboqueron.com
Posee título de Ingeniería Mecánica Industrial. Tiene Post Grado en Alta Gerencia de la Universidad Tecnológica de Panamá y Maestría en Administración de Empresas de Universidad Latina. Es Gerente General en Hidro Boquerón. S.A. y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: José Isaul Morales Barria - Gerente de Planta, Operación y Mantenimiento

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 18 de octubre de 1983.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jose.morales@hidroboqueron.com
Posee título de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Tiene Post Grado en Alta Gerencia de la Universidad Latina y Maestría en Docencia Superior de Universidad Latina. Es Gerente de Planta, Operación y Mantenimiento en Central Hidroeléctrica Macano propiedad de Hidro Boquerón. No participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

2- Empleados de importancia y asesores

El Personal Administrativo y los Asesores están conformados por profesionales nacionales altamente capacitados así pues tenemos:

Al 31 de marzo de 2016, el Emisor mantiene 3 empleados en posiciones no ejecutivas, desempeñando el papel de asesores de la junta directiva del Emisor.

Nombre: Ramiro Troitino Márquez- Asesor

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 12 de octubre de 1952

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, ramiro.troitino@hidroboqueron.com
Posee título de Ingeniero Electromecánico de la Universidad Nacional de Panamá, y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Francisco Vitoria (orientación en Finanzas y Control de Gestión), y de la Universidad Internacional de Cataluña (orientación en Gerencia de Proyectos). Representante (suplente) de los Agentes Hidroeléctricos ante el Comité Operativo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.
Actualmente se encuentra jubilado.

Nombre: José Alberto Troitino Correa - Asesor

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 2 de marzo de 1974.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jose.a.troitino@hidroboqueron.com

Posee su título en Ingeniería Eléctrica con grados asociados en Ciencias Computacionales y Matemáticas de Louisiana State University (1995). Actualmente funge como Gerente Regional de Operaciones de Cisco Systems, empresa en la que ha desempeñado diversos cargos ejecutivos desde el año 2001. Anteriormente fue Vicepresidente de Servicios IP de Cable & Wireless Panamá y se desempeñó en diversas posiciones en el Panama Canal Commission y Bellsouth. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: Manuel López Arango - Asesor

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 17 de julio de 1969.

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616, 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, manuel.lopez@hidroboqueron.com

Posee Licenciatura en Ingeniería Civil. Es Director, Secretario y Gerente de Proyectos de CMA Ingenieros, S.A.; Vicepresidente, Tesorero y Gerente de proyectos de Desarrollo Istmeño, S.A.; y Director de Dirección de Proyectos, S.A. Tesorero De El Viñedo, S.A. Todas las empresas mencionadas anteriormente, se dedican al negocio de planificación, desarrollo y comercialización de proyectos residenciales, comerciales e industriales dentro de la República de Panamá. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Juntas Directivas del emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

3- Asesores Legales

El Emisor no cuenta con asesores legales internos, por lo que ha designado a la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee como su asesor legal externo en la Emisión. A continuación se presenta su dirección y contacto:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Ubicación: Humboldt Tower, Piso 2, Calle 53 E, Marbella

Teléfono: (507) 269-2620

E-Mail: agerbaud@alcogal.com

Contacto: Arturo Gerbaud

El Agente Estructurador ha designado a ALCOGAL como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos los Bonos constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en la Comisión Nacional de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

4- Auditores.

El Emisor no cuenta con auditores internos, por lo que ha designado como su auditor externo a Achurra, Navarro y Asociados como su auditor externo. A continuación se presenta su dirección y contacto.



Achurra, Navarro y Asociados Leading Edge Alliance**Ubicación:** Urbanización El Dorado, Calle 73 Oeste, Local No. 13E.**Teléfono:** (507) 260-5709 / 5716 / 5718**Fax:** (507) 260-5704**Web:** www.anleading.comEl contacto principal es el Lic. Reinaldo Achurra Osses. Su dirección de correo electrónico es rachurra@anleading.com**B. Compensación**

El Emisor paga dietas a los miembros de su Junta Directiva. Los Directores del Emisor no reciben ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores y no ofrece planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios a los miembros de la Junta Directiva.

C. Prácticas de la Directiva

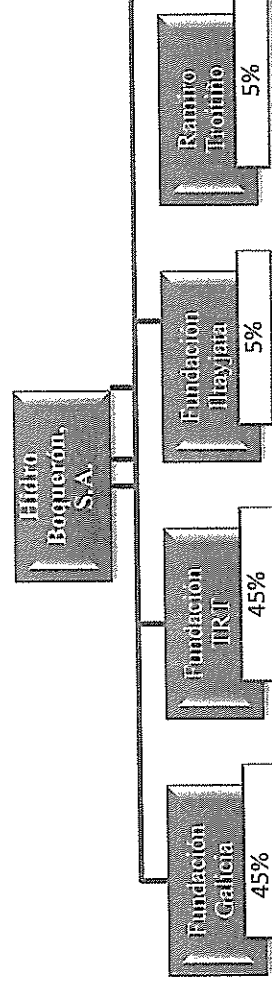
Se explica en el punto del Pacto Social y del Solicitante.

D. Empleados

Al 31 de Diciembre de 2016 Hidro Boquerón, S.A., cuenta con una planilla de 14 empleados que laboran en la parte administrativa y operativa.

E. Propiedad Accionaria

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:

**IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

Accionista	Cantidad de Acciones	Número de accionistas	% del total de las acciones
Fundación Galicia	270	1	45%
Fundación TRT	270	1	45%
Fundación Itxayjata	30	1	5%
Ramiro Troitiño	30	1	5%

El Emisor no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Accionistas

El Emisor es una empresa privada con cuatro (4) accionistas, ninguno de ellos controla más del 45% del total de las acciones comunes del Emisor.

A. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-200	60	10%	2	50%
200-400	540	90%	2	50%
TOTALES	600	100%	4	100%

A. Cambios en el control accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor. En los últimos 3 años no ha ocurrido ningún cambio de importancia en el porcentaje accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas**

No aplica

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica

VI. TRATAMIENTO FISCAL**A. Impuesto Sobre la Renta**

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las empresas pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por los tres (3) últimos años.

Las empresas operativas deben pagar el Impuesto Sobre la Renta a una tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o
- b. La renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) de dicho total de ingresos gravables. Este último cálculo aplica a aquellas empresas cuyos ingresos gravables son mayores a un millón quinientos mil balboas (USD\$1,500,000.00).

B. Impuesto Sobre la Renta con respecto a ganancias de capital.

El artículo 269 del Decreto Ley No.1 del 8 de Julio de 1999 y con lo dispuesto a en la Ley 18 de 2006 no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de Junio de 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

C. Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses

De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley No.1 del 8 de Julio de 1999, modificado por la Ley No.8 del 15 de Marzo de 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual deberá ser retenido en la fuente por el Emisor.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

El Capital de la Empresa está representado por 600 acciones comunes, autorizadas sin valor nominal de las cuales 600 acciones están emitidas y en circulación.

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital son registrados conforme al recibo del producto, neto de los costos directos de emisión.

2. Títulos de Deuda

La Superintendencia del Mercado de Valores el día 8 de septiembre de 2016, mediante resolución SMV 504-15 del 19 de agosto de 2015, autorizó la emisión de Bonos Corporativos para Oferta Pública por valor nominal de hasta catorce Millones de Dólares Norteamericanos USD\$14,000,000, moneda legal de los Estados Unidos de América. Los bonos fueron emitidos bajo dos series: la serie Senior por USD\$10,000,000 con plazo de 10 años y la serie subordinada por USD\$4,000,000 con plazo de 20 años. Los bonos serie Senior devengan una tasa de interés variable de 5% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos mensualmente, vence el 8 de septiembre de 2025 y los de la serie subordinada devengan una tasa de interés fija del 10% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos mensualmente y vence el 8 de septiembre de 2035. El pago a capital del Bono de la serie Senior será a partir de junio de 2016 y los pagos de la serie subordinada serán realizados mediante un solo pago en la fecha de vencimiento respectiva.

Al 31 de diciembre de 2016, se habían emitido USD\$6,500,000 de la serie Senior y USD\$4,000,000 de la serie subordinada.

	Serie Senior	Serie Subordinada	Total
Emisión de bonos corporativos	6,500,000	4,000,000	10,500,000
Abonos realizados	<u>243,750</u>	<u>-</u>	<u>243,750</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,256,250	4,000,000	10,256,250
Porción a corto plazo	<u>400,000</u>	<u>-</u>	<u>400,000</u>
Porción a largo plazo	<u>5,856,250</u>	<u>4,000,000</u>	<u>9,856,250</u>

Los intereses pagaderos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al saldo insoluto del bono correspondiente multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el día de pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

El emisor podrá, a su entera disposición, redimir voluntariamente los Bonos de la Serie Senior o de la Serie Subordinada, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y penalidades como se estipula en la sección III.A.9 del Prospecto Informativo. Los Bonos están respaldados por el crédito general del Emisor. Adicionalmente, la serie Senior contará con ciertas garantías inmobiliarias, incluyendo primera hipoteca y anticresis sobre una serie de Bienes Inmuebles como se estipula en el Fideicomiso de Garantía de la Emisión cuyo valor de avalúo es de al menos 150% el monto a colocar de la Serie Senior.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

I. Capital accionario

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A. establece que en cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones de que a la razón sean propietarios. El valor de la emisión, la forma de pago de las acciones así suscritas, al igual que los derechos y privilegios de las acciones que no sean totalmente pagadas, deberá ser determinado por la Junta Directiva al momento de autorizar la emisión. Salvo que la Junta Directiva fije otro término, los accionistas dispondrán de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente para hacer valer su derecho de adquisición preferente, de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad de emitir las acciones no suscritas por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los accionistas. A menos que la Junta Directiva resuelva otra cosa, tal notificación se hará por correo certificado.

Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscriptor preferente a que se contrae esta cláusula.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año 2016; la empresa inicia operaciones en septiembre 2010, en la presentación tabular que se incluye a continuación,

Propósito: Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

A. Presentación aplicable:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2013
Ventas o Ingresos Totales	2,777,179	4,021,519	N/A	N/A
Margen Operativo	27%	31%	N/A	N/A
Costo de venta	659,485	1,837,677	N/A	N/A
Gastos Generales y Administrativos	550,932	675,479	N/A	N/A
Utilidad o Pérdida Bruta	1,566,762	1,508,363	N/A	N/A
Acciones emitidas y en circulación	600	600	N/A	N/A
Ganancia por Acción	292	417	N/A	N/A
Depreciación y Amortización	605,186	618,513	N/A	N/A
Intereses por financiamiento y cargos bancarios	786,614	639,673	N/A	N/A
Utilidades o pérdidas no recurrentes	174,962	250,177	N/A	N/A

BALANCE GENERAL	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2013
Activo Circulante	1,559,416	2,294,312	N/A	N/A
Activos Totales	17,812,072	17,918,371	N/A	N/A
Pasivo Circulante	524,323	140,698	N/A	N/A
Deuda a Largo Plazo	11,270,550	11,820,436	N/A	N/A
Capital Pagado	100,200	100,200	N/A	N/A
Superávit Acumulado	5,947,356	5,887,394	N/A	N/A
Total Patrimonio	6,017,199	5,957,237	N/A	N/A
RAZONES FINANCIERAS:				
Deuda Total/Patrimonio	1.96	2.01	N/A	N/A
Capital de Trabajo	1,035,093	842,814	N/A	N/A
Razón Corriente	2.97	1.58	N/A	N/A
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	2.69	3.41	N/A	N/A

La empresa tiene como una política la distribución de dividendos anuales. No existen pasivos

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Adjuntamos al presente informe los Estados Financieros anuales de Hidro Boquerón, S, A., auditados por Achuirra, Navarro & Asociados.

IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO¹

Contenido mínimo	
1.	<p>¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>NO SE HAN ADOPTADO</p> <p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>NO APLICA</p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>NO APLICA</p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>NO APLICA</p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>NO APLICA</p> <p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>NO APLICA</p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>NO APLICA</p> <p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>NO APLICA</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>NO SE HAN ADOPTADO</p> <p style="text-align: center;">Junta Directiva</p>
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Permanente se mantiene informado al 100% a los Accionistas</p> <p>NO APLICA</p> <p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p>

	NO APLICA
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
	NO APLICA
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
	NO APLICA
	e. Control razonable del riesgo.
	NO APLICA
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
	NO APLICA
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
	NO APLICA
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
	NO APLICA
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los Miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.
	NO APLICA
	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad
	Hay cuatro (4) directores
	b. Número de Directores Independientes de la Administración
	Todos los directores son independientes de la Administración
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas
	Cada director representa a uno de los accionistas.
	Accionistas
7.	Preven las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su

	observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	NO APLICA
	Comités
8.	Prevéñ las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente
	NO APLICA
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente
	NO APLICA
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente
	NO APLICA
	d. Otros:

	NO APLICA
9.	¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? a. Comité de Auditoría NO APLICA b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. NO APLICA c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. NO APLICA Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de: a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). NO APLICA b. Cumplimiento y Administración de Riesgos NO APLICA c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. NO APLICA

V PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. **Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:**
 - Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público Superintendencia de Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Panamá
 - El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.
2. **Fecha de divulgación.**
La fecha de divulgación será aproximadamente el 1 de abril de 2017.



JOSE MARÍA TROITIÑO CABALLERO
8-238-415
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

CERTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE

El suscrito, **JOSE MARIA TROITÑO CABALLERO** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 8-238-415, actuando en nombre y representación de **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, en su calidad de Presidente Titular y considerando:

Que la sociedad, **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la ficha 599062, Documento 451426 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, desde el 1 de abril de 2004.

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, realizó una emisión de Bonos Corporativos debidamente registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, al año terminado el 31 de diciembre de 2016, se encuentra cumpliendo con sus obligaciones de hacer, no hacer y a su mejor conocimiento, no ha incurrido en alguna causal de vencimiento anticipado.

Panamá, 31 de marzo de 2017.



JOSE MARIA TROITÑO CABALLERO
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

CERTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE

El suscrito, **JOSE MARIA TROITIÑO CABALLERO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número, 8-238-415, actuando en nombre y representación de **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, en su calidad de Presidente Titular y considerando:

Que la sociedad, **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la ficha 599062, Documento 451426 de la Sección de Micropélculas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, desde el 1 de abril de 2004.

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, realizó una emisión de Bonos Corporativos debidamente registrada ante la Comisión Nacional de Valores.

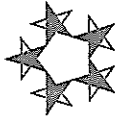
CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, por medio de la presente certifica que el año terminado el 31 de diciembre de 2016, cumplió con las obligaciones establecidas en la Emisión de Bonos Corporativos registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Panamá, 31 de marzo de 2017.



JOSE MARIA TROITIÑO CABALLERO
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL



BG Trust,
Inc.

CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO

HIDRO BOQUERÓN, S.A. BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$14,000,000.00

BG TRUST, INC. en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido por HIDRO BOQUERÓN, S.A., para garantizar la Serie A (Senior) de la emisión pública de bonos corporativos por un valor nominal total de hasta Catorce Millones de Dólares (US\$14,000,000.00) emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en dos Series, la Serie A (Senior) por Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00) y la Serie B (Subordinada) no garantizada por Cuatro Millones de Dólares (US\$4,000,000.00), autorizada mediante Resolución SMV. No. 504-15 del 19 de agosto de 2015, por este medio CERTIFICA que al 31 de diciembre de 2016, los bienes y derechos que formaban parte del mencionado Fideicomiso eran los siguientes:

1. Los dineros depositados en las siguientes cuentas fiduciarias establecidas en Banco General:

Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/16
Corriente	Mercado Ocasional	\$668.28
Ahorro	Concentración	\$444,204.51
Ahorro	Reserva de Servicio de Deuda	\$169,806.17

2. Derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis por la suma de hasta US\$6,500,000.00 constituida a favor del Fiduciario mediante Escritura Pública No. 32,563 del 9 de septiembre de 2015, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público bajo el Fideicomiso FID 30123103 de la Sección de Fideicomisos y bajo el Folio Real No. 414126 Sección de Hipotecas y Anticresis, sobre los siguientes bienes inmuebles propiedad del Emisor:

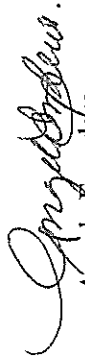
- a. Finca No.69621, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1139027, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- b. Finca No.72881, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1238365, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- c. Finca No.74493, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1276662, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- d. Finca No.70911, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1189730, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- e. Finca No.70723, Código de Ubicación 4204, inscrita al Documento 1183670, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- f. Finca No.69316, Código de Ubicación 4204, inscrita al Documento 1129290, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- g. Finca No.91113, Código de Ubicación 4204, inscrita al Documento 1707393, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- h. Finca 414126, Código de Ubicación 4201, inscrita al Documento 2323930 de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá, que corresponde al Contrato de Concesión para la generación hidroeléctrica "Macano".


Ninguna de las fincas antes listadas tiene avalúo.

3. Prenda Mercantil a favor del Fiduciario sobre el 100% de las acciones emitidas y en circulación del capital social de Hidro Boquerón, S.A., propiedad de Fundación Galicia con Doscientas Setenta (270) acciones; Fundación TRT con Doscientas Setenta (270); Fundación Itayjata con Treinta (30) acciones; Ramiro Troitiño con Treinta (30) acciones y cuyos certificados originales con sus respectivos endosos reposan en la custodia del Fiduciario.
4. Cesión condicional del Contrato de Acceso No. GG-039-2011 entre el Emisor y ETESA con fecha 21 de marzo de 2011.
5. Cesión de todos los ingresos del Emisor, incluyendo los flujos provenientes de la venta de potencia y energía a través de los PPAs con ENSA, EDEMET y EDECHI o a través del mercado ocasional de energía y otros servicios auxiliares.
6. Endoso a favor del Fiduciario de todas las pólizas de seguro contratadas por el Emisor para cubrir los bienes hipotecados, los cuales deben cubrir al menos el cien por ciento (100%) del saldo de los bonos emitidos y en circulación.

El Prospecto Informativo de la emisión no establece una relación de cobertura requerida para esta Emisión.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Angela Escudero
Firma Autorizada


Valerie Voloj
Firma Autorizada





BALANCE GENERAL

ACTIVOS			
* DEPOSITOS			
* DEPOSITOS A LA VISTA			
CUENTA CORRIENTE			
BGSA MERCADO OCASIONAL		668.28	
CUENTA DE AHORROS			
BGSA CONCENTRACION		444,204.51	
BGSA RESERV SERVICIO DEUDA		169,806.17	
TOTAL ACTIVOS		614,678.96	
* PATRIMONIO			
FONDO DEL FIDEICOMISO		1,631,698.09	
* APORTES Y RETIROS AL PATRIMONIO			
APORTES AL PATRIMONIO		3,105,553.02	
RETIROS AL PATRIMONIO		-4,126,610.63	
UTILIDAD ACUMULADA		4,038.48	
TOTAL PATRIMONIO		614,678.96	

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS			
* CUOTAS Y APORTES			
* INTERESES GANADOS SOBRE DEPOSITOS			
INT. GANADOS SOBRE DEPOSITOS A PLAZO FIJO		-8,194.62	
BANCO GENERAL,S.A.			
INT. GANADOS SOBRE CUENTAS DE AHORROS		-3,730.91	
BGSA CONCENTRACION		-164.70	
BGSA RESERV SERVICIO DEUDA			
TOTAL INGRESOS		12,090.23	

Operaciones Internacionales y Fiduciarias
 Balance Final
[Signature]

[Signature]

[Signature]

BALANCE GENERAL

* GASTOS

* GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

* GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION O MANEJO

GASTOS BANCARIOS

TOTAL GASTOS

* VALOR NOMINAL ACTUAL DE BONOS

* DERECHOS HIPOTECARIOS

DERECHOS HIPOTECARIOS S/BIENES INMUEBLES

* BALANCE CUENTAS DE ORDEN

BALANCE CUENTAS DE ORDEN

* PRENDA SOBRE ACCIONES

PRENDA SOBRE ACCIONES

TOTAL BALANCE CUENTA DE ORDEN

UTILIDAD DEL PERIODO

8,025.00

26.75

8,051.75

6,500,000.00

-16,500,000.00

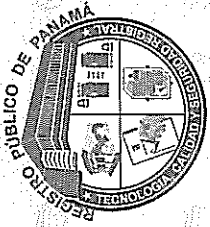
10,000,000.00

0.00

4,038.48

Dr.

Dr.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.03.07 16:24:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No.1083098

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

93765/2017 (0) DE FECHA 07/03/2017

QUE LA SOCIEDAD

HIDRO BOQUERON S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 451426 (S) DESDE EL JUEVES, 01 DE ABRIL DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: RAIMUNDO CASIMIRO LOPEZ ARANGO

VICEPRESIDENTE: RAIMUNDO CASIMIRO LOPEZ ARANGO

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE MARIA TROITIÑO CABALLERO

DIRECTOR / SECRETARIO: RAIMUNDO CASIMIRO LOPEZ TROITIÑO

DIRECTOR / TESORERO: JOSE MARIA TROITIÑO GARCIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS EJERCERA EL CARGO EL VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL SECRETARIO

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 07 DE MARZO DE 2017A LAS 03:48 PM.

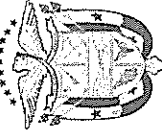
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401211500

REPÚBLICA DE PANAMÁ

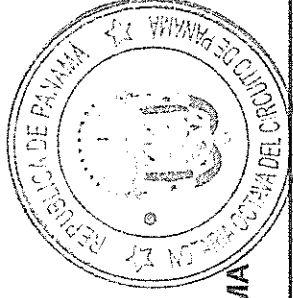
30. 3.17

NOTARÍA S/C
PANAMÁ

POSTALIA 430.560



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

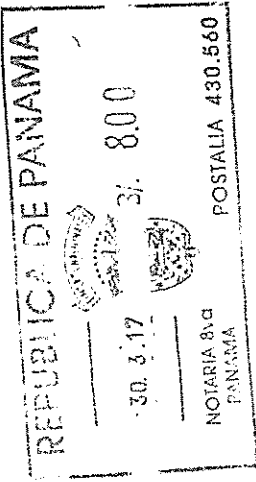
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días de marzo de dos mil diecisiete (2017), ante mí **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete- seiscientos veintisiete (4-107-627), en su condición de Presidente y Representante Legal **JOSE MARIA TROTTIÑO CABALLERO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ochodocientos treinta y ocho-cuatrocientos quince (8-238-415), en su condición de Vice Presidente, **RAIMUNDO CASIMIRO LOPEZ ARANGO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ochodocientos treinta y ocho -ochocientos cuarenta y siete (8-238-847), en su condición de Gerente General, Finanzas y Administración **ELSA IVONNE SANCHEZ TREJOS**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ochocuatrocientos trece-novecientos siete (8-413-907) de la sociedad anónima denominada **HIDRO BOQUERON, S.A.**, debidamente inscrita a la Ficha cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiséis (451426), Documento quinientos noventa y nueve mil sesenta y dos (599062), con domicilio en el Corregimiento de Parque Lefevre, Vía Cincuentenario, Costa Del Este, Avenida Centenario, Edificio Diprosa, Planta Baja, Provincia de Panamá, República de Panamá, persona a quien conozco s fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el acuerdo ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) de la Superintendencia del Mercadeo de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia, bajo la gravedad de juramento conforme al artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que tipifica y sanciona el delito de falso testimonio, lo siguiente:-----

a) Que cada uno de los Fimantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **HIDRO BOQUERON, S.A.**-----

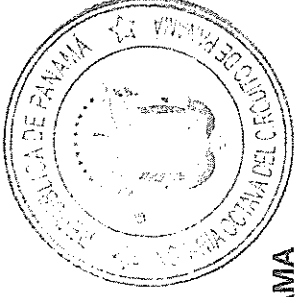
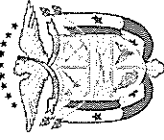
b) Que sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Decreto de Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y su reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c) Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **HIDRO BOQUERON, S.A.**, para el período correspondiente de uno (1) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).-----

d) Que los firmantes son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos con la empresa; han diseñado los mecanismos del control interno que garanticen que todo la información de importancia sobre **HIDRO BOQUERON, S.A.**, sean de conocimiento particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados; han evaluado la efectividad de los controles internos de y sus subsidiarias sean de conocimiento particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados; han evaluado la efectividad de los controles internos de **HIDRO BOQUERON, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros; han presentados en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles con base en las evaluaciones efectuadas a la fecha que cada uno de los firmantes han revelado a los Auditores **HIDRO BOQUERON, S.A.**, lo siguiente: 1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **HIDRO BOQUERON, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera e indicado a los Auditores cualquier actividad existente en los controles internos 2. Cualquier fraude, de importancia, o no que involucre



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

a la Administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **HIDRO BOQUERON, S.A.**, 3. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los Auditores externos la existencia o no de cambio significativos en los controles internos de **HIDRO BOQUERON, S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencia o debilidades de importancia dentro de la empresa.--- Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores

LEIDA como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, con cédula de identidad personal número dos- sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), y **SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147) ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartí su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe.

JAC

JOSE MARIA TROITINO CABALLERO

JAC

RAIMUNDO CASIMIRO LOPEZ ARANGO

E. Ivonne Sanchez Trejos

ELSA IVONNE SANCHEZ TREJOS

JACINTO HIDALGO FIGUEROA

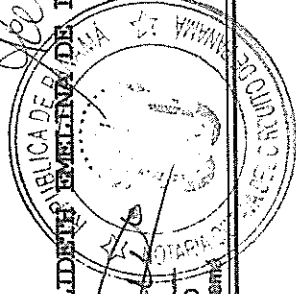
JACINTO HIDALGO FIGUEROA

Selideth Emelina de Leon Carrasco

SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO

Victor Manuel Aldiana Aparicio

VICTOR MANUEL ALDIANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panama



REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

ELSA IVONNE
SANCHEZ TREJOS

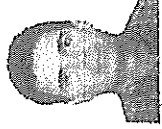
NOMBRE USUA: 8-413-907
FECHA DE NACIMIENTO: 04-NOV-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F

EXPIEDA: 10-ABR-2008 EXPIRA: 10-ABR-2018



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

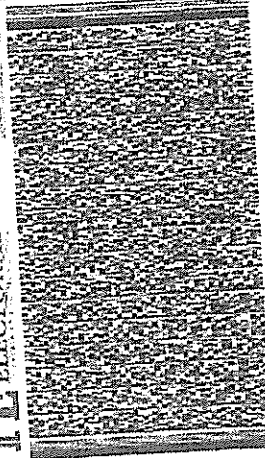
Jose Maria
Troitiño Caballero



8-238-415

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1964
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA
SEXO M TIPO DE SANGRE B+
EXPEDIDA 25-MAY-2011 EXPIRA 25-MAY-2021

TRIBUNAL
ELECTORAL



N100HPW100JK4D

8-238-415

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMA



Ramiro Casanova
Jefe de Avance

PO BOX 178
PANAMA, PANAMA

6-238-847

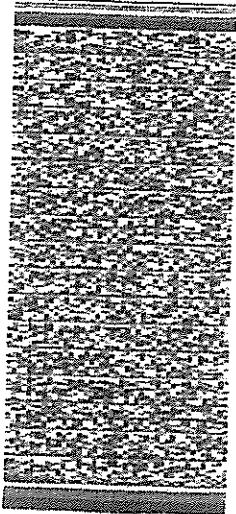
[Handwritten signature]

TE
TRIBUNAL
ELECTORAL



DIRECTOR GENERAL DE CENDILACION

8-238-847



8 238 847